CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
23 SEP. 2024
RECIBIDO
Hora: 11:57 AM
Firma:

CONGRESO de la REPÚBLICA

**ALEX RANDU FLORES RAMÍREZ**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 13349

El Congresista de la República que suscribe, **ALEX RANDU FLORES RAMIREZ**, Directivo Portavoz del grupo parlamentario Bancada Socialista, en ejercicio de la facultad que le confiere los artículos 68° literal e) del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

## MOCIÓN DE SALUDO

**CONSIDERANDO:**

Que, la provincia de Vilcas Huamán, fue creada el 24 de setiembre del año 1984, mediante la Ley N° 23930, en el segundo mandato del ex presidente Fernando Belaúnde Terry. Está ubicado en el departamento de Ayacucho, cuya capital es la ciudad de Vilcas Huamán.

Que, la palabra Vilcas Huamán, se deriva del quechua: Willkaswaman, cuyo significado es: "Halcón Sagrado". En épocas prehispánicas Vilcas Huamán fue considerado un territorio de gran importancia militar, administrativa y religiosa para los incas. Actualmente es conocida como la "Joya Arquitectónica de Ayacucho".

Que, la provincia de Vilcas Huamán cuenta con atractivos turísticos como la belleza de su arquitectura y su estratégica ubicación en la ruta del Capac Ñan (camino real incaico), despiertan el interés de todo el mundo por visitar la Plaza Trapezoidal donde se realizaban grandes celebraciones religiosas o militares, el Templo del Sol fue construida sobre un conjunto de terrazas escalonadas, Ushnu su estructura es la de una pirámide rectangular, y otros importantes lugares del Complejo arqueológico Vilcas Huamán.

Por las razones expuestas, el Congreso de la República:

**ACUERDA:**

**Primero. -** Expresar su más ferviente y efusivo saludo a la provincia de Vilcas Huamán, por celebrar este 24 de setiembre del año 2024, sus 40° años de aniversario de creación política.

**Segundo. -** Extender las felicitaciones a su alcalde provincial señor Ing. Maximiliano Córdoba Quispe, regidores, autoridades locales y población en general, a quienes se les transmitirá el presente saludo.

**ALEX RANDU FLORES RAMIREZ**
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES RAMIREZ Alex Randu FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/09/2024 11:47:30-0500